**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

***RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 046 -2018***

San Salvador, a las nueve horas del día jueves ocho de marzo de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información ***No.MARN-2018-0076*** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de : ***,*** quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“Solicito por este medio se me otorgue en forma escrita en formato PDF el listado de PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURIDICAS que han iniciado, tienen instalada, o han solicitado autorización ante el MARN para comprar, instalar o construir plantas y / o calderas de biomasa en El Salvador. Favor considerar aquellas entidades jurídicas que han presentado solicitudes de factibilidad de este tipo de proyectos e incluirlas en el listado. Requerimos en el listado el nombre o denominación social, la dirección y teléfono que tenga el MARN de sus oficinas así como la dirección donde se encuentra o será construido la caldera o planta de biomasa y/o donde se ha solicitado estudio de factibilidad para la misma. En el listado favor incluir la situación actual de proyecto: AUTORIZADO, EN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, DENEGADO, ETC***.***”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento, quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina *r*esuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

* *Respuesta detallada en documento anexo (1 pág.)*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Lic. Marina Sandoval*

*Oficial de Información, MARN*